Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 460872 - CONSTRUCCIÓN DE TEATRO M.R.A. - OBRAS COMPLEMENTARIAS

Consulta 1 - Visita al sitio de obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2025

Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Las condiciones de participación no deberán ser restrictivas ni limitativas.

esto se establece en el punto de visita al sitio de obras sin embargo en el apartado superior se menciona que solo los que realicen la visita podran participar de la licitacion.. Es ambiguo se solicita aclaracion al respecto atendiendo que en la Ley 7021 SE ESTABLECE QUE LAS VISITAS NO DEBEN SER RESTRICTIVAS Y LIMITATIVAS

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Indicamos que la Visita al sitio de ejecución del contrato es de carácter obligatorio "SI" como lo establece el PBC, esto se justifica mediante la Nota UOC N° 037/2025 sustentado en el Art. 41 de la Resolución DNCP N° 230/2025.

Consulta 2 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025

Podría la convocante proveer los planos en formato “DWG”?, ya que el plano provisto no es muy legible, asimismo, para poder cotejar las cantidades de planilla.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Indicamos que el Ente Municipal solo cuenta con los planos en el formato PDF ya que el SIPC solo permite en dicho formato.

Consulta 3 - Monto referencial

Consulta	Fecha de Consulta	26-03-2025

El monto indicado en “Datos de la convocatoria” no coincide con el de la planilla de precios. Podria la convocante aclarar ese punto ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-03-2025

Se indica que el monto de la convocatoria es la disponibilidad presupuestaria conforme a su CDP, y la planilla de precio cuenta con un monto referencial, conforme a la estimación de costo de la obra a realizar según su naturaleza, obtenidos según su metodología de fuentes privadas y publicas que se encuentran publicas en el SICP.